



Entidad Local Autónoma Ventas de Zafarraya

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Presidencia n.º DECRETO 2025-0801 de fecha 03/12/2025 de la ELA de Ventas de Zafarraya por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de arquitecto/a técnico/a, vacante en la plantilla de la ELA y se nombra al Tribunal.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir la plaza de *arquitecto/a técnico/a*, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
SILVESTRE CORRAL MARTÍN	7512XXXXW
MIGUEL ÁNGEL CHICA BOZA	7747XXXXZ
RAFAEL RAYO MARTÍNEZ	7736XXXXL
M.ª DEL CARMEN PALMA ORTIGOSA	1462XXXXB
FRANCISCO PÉREZ ÁLVAREZ	7513XXXXQ
ALFONSO MARTÍNEZ VILLAR	2604XXXXT

EXCLUIDOS:

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:





Entidad Local Autónoma Ventas de Zafarraya

Miembro	Identidad
Presidenta	Dª BELEN RIOS RUIZ
Suplente	D.ª CARMEN MORENO ROMERO
Vocal	D. FRANCISCO JOSE JIMENEZ VEGA
Suplente	D.ª ELENA MALDONADO BALLESTEROS
Vocal	Dª MARIA DEL CARMEN MORALES HINOJOSA
Suplente	D. JOSÉ GÓMEZ SALVA
Vocal	Dª ANA FRAGUAS RUTE
Suplente	D. DAVID J. GARCÍA TEJADA
Vocal	D. JOSE ANTONIO SORLOZANO DELGADO
Suplente	D. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ
Secretario	D. JOSE ANTONIO MOLINA BUSTOS
Suplente	D. MIGUEL PELÁEZ GUTIÉRREZ

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 8 de enero de 2026, a las 12 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Alhama de Granada, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas se harán públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de esta ELA [<http://ventasdezafarraya.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Presidente de la ELA, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en otra provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.





Entidad Local Autónoma Ventas de Zafarraya

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

